



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
JUZGADO CUARTO LABORAL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

Proceso:	PAGOS POR CONSIGNACION
Radicado	No. 54-001-31-05-004-2024-00009-04
Beneficiario	JEFFERSON ALEXIS PACHECO ESTEBAN
Consignante	EMBRAGUES DEL ORIENTE DIESEL SAS

Al despacho del señor juez, informando que **EMBRAGUES DEL ORIENTE DIESEL SAS** ha consignado la suma de \$594.691 a favor de **JEFFERSON ALEXIS PACHECO ESTEBAN**, por concepto de prestaciones sociales y el demandante solicito la entregadel dinero el día 16/02/2024, radicando solicitud vista a documento 004SolicitudEntregaDinero

Provea.

Cúcuta 16 de febrero del 2024.

El secretario,


EDUARDO PARADA VERA
Secretario
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA

Cúcuta, dieciséis de febrero del dos mil veinticuatro.

Visto el informe secretarial, el Despacho ordena solicitar la conversión del depósito judicial No. 451010001003391 por la suma de \$594.691 de fecha 20 de septiembre del 2023 a favor de **JEFFERSON ALEXIS PACHECO ESTEBAN** identificado con la C.C. N°1.090.515.956 de Cúcuta.

Líbrese el oficio pertinente a la oficina de Apoyo Judicial.

CUMPLASE

El Juez,


JOSE FRANCISCO HERNANDEZ ANDRADE

NKMT

Calle 8 No. 3-47, oficina 318, Edificio Santander

E-mail: jlabccu4@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTE CORREO ELECTRÓNICO ES EL ÚNICO MEDIO HABILITADO PARA LA RECEPCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE SOLICITUD. LA ENVIADA A OTRO CORREO DIFERENTE NO SERÁ TENIDA EN CUENTA NI SE DARÁ TRÁMITE.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
JUZGADO CUARTO LABORAL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

Proceso:	PAGOS POR CONSIGNACION
Radicado	No. 54-001-31-05-004-2024-00004-04
Beneficiario	MARTHA PATRICIA DELGADO
Consignante	TERESA CONTRERAS DE ORTEGA

Al despacho del señor juez, informando que **TERESA CONTRERAS DE ORTEGA** ha consignado la suma de \$4.000.000 a favor de **MARTHA PATRICIA DELGADO**, por concepto de prestaciones sociales y el demandante solicito la entregadel dinero el día 16/02/2024, radicando solicitud vista a documento 006SolicitudDePago20240216

Provea.

Cúcuta 16 de febrero del 2024.

El secretario,


EDUARDO PARADA VERA
Secretario
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA

Cúcuta, dieciséis de febrero del dos mil veinticuatro.

Visto el informe secretarial, el Despacho ordena solicitar la conversión del depósito judicial No. 451010001018035 por la suma de \$4'000.000 de fecha 19 de enero del 2024 a favor de **MARTHA PATRICIA DELGADO** identificado con la C.C. N°1.090.390.625de Cúcuta.

Líbrese el oficio pertinente a la oficina de Apoyo Judicial.

CUMPLASE

El Juez,


JOSE FRANCISCO HERNANDEZ ANDRADE

NKMT

Calle 8 No. 3-47, oficina 318, Edificio Santander

E-mail: jlabccu4@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTE CORREO ELECTRÓNICO ES EL ÚNICO MEDIO HABILITADO PARA LA RECEPCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE SOLICITUD. LA ENVIADA A OTRO CORREO DIFERENTE NO SERÁ TENIDA EN CUENTA NI SE DARÁ TRÁMITE.